# HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.699 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XI




1906

## Sábado 6 de Octubre

### REORGANIZACIÓN DE LAS Escuelas de Artes é Industrias

La «Gaceta» del 25 de Septiembre ha publicado un Real decreto, fechado en San Sebastián dos días antes, por el cual se reorganiza desde ahora la Escuela de Madrid, que vuelve á tener la calificación distintiva de Escuela Central, y se establece que las demás Escuelas Superiores irán adaptando su enseñanza al nuevo plan á medida que vayan teniendo el personal y los medios materiales imprescindibles para ello.

En lo que afecta al régimen general de las Escuelas, la novedad más importante y de todo punto acertada, es la supresión del turno de concurso libre para la provisión de plazas de profesores numerarios y de profesores auxiliares numerarios. Ese procedimiento, el mejor en teoría y suponiendo la aplicación más concienzuda, es entre nosotros peligrosísimo y en ocasiones resulta abominable. Así como la oposición, que no prueba tanto como á primera vista parece, es el procedimiento menos malo para la situación actual de España.

El plan de estudios de la sección técnica, que es de hecho la que da carácter á la Escuela, ha sido ampliado considerablemente, dando cabida á nuevas materias, elevando el nivel general de la enseñanza y refundiendo los títulos de peritos mecánicos y de peritos electricistas en el de perito mecánico-electricista, que ya estuvo establecido en otro tiempo. Los cursos correspondientes (cinco, más uno preparatorio), resultan un tanto recargados de asignaturas, escollo que, por otra parte, era difícil de salvar sin aumentar el número de años, á consecuencia, principalmente, de la refundición antes indicada.

Las características del plan son: 1.° el procurar una sólida preparación matemática distribuída en el curso preparatorio y en los tres siguientes, llegando hasta las nociones de cálculo infinitesimal; 2.° la extraordinaria importancia concedida á las clases gráficas y á las prácticas de laboratorio y de taller, para las cuales se marca un número de horas bastante crecido. Esto hará posible que en las asignaturas de aplicación se llegue á un grado de intensidad en la enseñanza muy superior al precedentemente alcanzado.

Desaparece del plan general la carrera de «Perito metalúrgista y ensayador», que en el anterior figuraba con la de «Peritos químicos industriales», sin perjuicio de conservar ó establecer aquella especialidad en donde el carácter de la industria local lo aconseje.

Acaso hubiera convenido dar alguna mayor amplitud á los estudios de Química industrial, y, probablemente, se hará así más adelante, cuando esa especialidad alcance en la matrícula la importancia que merece y que hasta hoy no ha logrado, por un injustificado desvío de los estudiantes.

La carrera de Aparejador sigue como hasta ahora, salvo algunas mejoras de detalle en el plan de estudios de esta especialidad.

En resumen; el nuevo plan es muy superior al anterior, en su conjunto. La idea directriz es excelente; en las particularidades de realización hay de todo, detalles felicísimos y cosas que pudieran muy bien mejorarse. Algo así como si la inspiración y la ejecución no se hubieran compenetrado enteramente.

El paso principal está dado y lo que falta podrá hacerse más adelante, sin ocasionar ya el trastorno que forzosamente produce toda reforma radical.

Lo que ahora se necesita es que en la aplicación no se desvirtúen las ventajas del nuevo plan, sino que se refuercen. En las Escuelas de Artes é Industrias, como en todo organismo antiguo y complejo, no dejaba de haber algo anormal y algo deficiente. Debe ahora aprovecharse la ocasión que brinda este cambio para corregir lo que necesite enmienda y hacer que todo entre en carril.

Tras de esto vendrán como complemento necesario de la reforma: 1.°, el reconocer de alguna manera eficaz la superioridad relativa de los estudios hechos en la Escuela de Madrid, por ahora, y luego en cualquiera otra que satisfaga íntegra y cumplidamente á las condiciones del nuevo plan; y 2.°, el reconocer la debida autonomía á las secciones general, técnica y artística, cosa muy saludable y conveniente y por completo distinta de la separación ó divorcio absoluto, que á muchos, y con razón, repugna.

De esto, y de otras cosas, hablaremos más adelante, pues consideramos de gran transcendencia para la vida industrial del país cuanto á estas Escuelas se refiere.

## TARJETA POSTAL

La repetición incesante en criticar las malas costumbres y demás vicios y defectos sociales, es de todo punto necesaria, pues aunque por lo pronto no se consignan resultados prácticos, conviene mantener siempre vivo el recuerdo en la mente de los que por su cargo están llamados á reformar las costumbres y hacer obra de cultura.

La instrucción y educación de la infancia es uno de los problemas que más urgentemente reclaman la atención de nuestras clases directoras.

## Los obispos y el Gobierno

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido al señor obispo de Badajoz la siguiente real orden, contestando á la solicitud de aquel prelado:

«Ilmo. Señor: Vista la respetuosa y atenta solicitud dirigida por V. I. á este ministerio, en la cual, exponiendo distintos fundamentos en el orden religioso, moral y jurídico, y acudiendo á la probada rectitud é imparcialidad del Gobierno, pide que, estimándose las razones que aduce, se acceda á revocar la real orden de 27 de Agosto último, referente al matrimonio civil.

Considerando que, si bien la expresada real orden está precedida de razonamientos, que son fundamento suficiente de su parte dispositiva, merece la respetabilidad de la petición formulada por V. I. que, concediéndosele toda la atención debida, se justifique plenamente la respuesta negativa que, con sentimiento, y cumpliendo un deber, ha de dársele;

Considerando que si bien es cierto que, por estar determinado en el Código civil, lo referente á las formas del matrimonio, y por ser tan importante cuestión propia de la fijeza y elevación de las leyes, debe dejarse á éstas su resolución, tal argumento abona la procedencia de la real orden dictada en vez de justificar su derogación, pues aquélla ha venido á restablecer el texto único de la ley con su pleno imperio, alterado por otras disposiciones gubernativas, á las cuales, y no al Código, ha alcanzado la variación, que restaura la vigencia de los preceptos en aquel contenidos;

Considerando que, por tanto, la real orden de 27 de Agosto último no altera con ampliaciones ni restricciones indebidas la extensión que el Código atribuye á cada forma de matrimonio, y declara que no pueden exigirse requisitos, que aquél no establece ni quiso establecer, dándole la única interpretación que su texto consiente, y que los precedentes de su formación y discusión hacen ineludible;

Considerando que el hecho de solicitar matrimonio civil, dados los términos, por todos conocidos, de nuestras leyes vigentes, es manifestación inequívoca, que excluye la necesidad de una declaración expresa de creencias, que ni el Código exige ni quiso exigir, la cual puede significar una coacción, siquiera sea la indirecta de la opinión general católica sobre la libertad de conciencia de los contrayentes, y esto no puede hacerse sin faltar al principio de tolerancia que inspira el artículo 11 de la Constitución;

Considerando que, sin desconocer el derecho de la Iglesia y de los prelados para sostener sus doctrinas acerca del matrimonio, la real orden de 27 de Agosto tiene que inspirarse en el criterio del Estado y de nuestras leyes, que admiten, con todas las consideraciones y efectos debidos, la forma civil para las uniones conyugales;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se mantenga en toda su fuerza y vigor la real orden de 27 de Agosto último sobre matrimonio civil, siendo también conforme al deseo de S. M. que se manifieste á V. I. el agrado con que ha visto el acierto y prudencia, para conciliar su ardiente celo, como prelado, en defensa de los altos intereses de la Iglesia, con la respetuosa consideración debida á las decisiones del poder civil y á las personas que lo ejercen. De real orden etcétera. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Octubre de 1906.—Romanones.—Ilmo y Rvmo. Sr. Obispo de Badajoz.»

CRÓNICA MUNDIAL

## LOCURA

La augusta dama que comparte el trono de Rusia con Nicolás II ha enloquecido.

A la tranquila residencia palatina de Peterhof no ha llegado aún materialmente la sarracina, el tumulto, la revolución que sacuden al imperio. Peterhof parece por ahora un refugio seguro, inquebrantable, hasta poético. No tiene pretensiones de palacio, remeda quizás á cualquiera casa de campo grande, sólida, bien aireada, perdida entre campos cultivados y bosques impenetrables. Allí debe de respirarse un ambiente de calma, de silencio, de recogimiento casi; debe de hacerse una vida constantemente igual, sin altos ni bajos, sin contrastes...

La Emperatriz, acostumbrada á los choques de la avalancha cortesana, al melodioso y pintoresco conjunto de las fiestas palatinas de San Petersburgo, al lucir entre las hermosas y al mandar entre los hombres, mal pudo avenirse repentinamente al encierro de Peterhof, muy sano, muy pintoresco, pero, al fin, encierro, sin fiestas esplendentes, sin refinados regocijos, sin bellas á quienes vencer en hermosura, ni nobles orgullosos de quienes dejarse adorar, que todavía perdura en los hombres de algunas razas la manía de enamorarse de sus reinas.

El tedio, señor de Peterhof, impuso su yugo á la Czarina. Los nervios mujeriles son capaces de soportarlo todo, todo... menos el aburrimiento. El hastío los acorrala, los conquista, y los nervios, esos hilos conductores de la actividad cerebral, se hacen recaderos del tedio que invade las misteriosas celulillas cerebrales...

Pero la calma de la residencia imperial se interrumpe de vez en cuando al recibir el eco gigantesco de los combates callejeros, de las sombrías proclamas, de las sentencias de muerte dictadas á voz en grito por los terroristas blancos y rojos de la Santa Rusia.

¿Habrá influído este eco en la perturbación mental de la egregia señora? Si el eminente doctor Ramón y Cajal estuviese en Rusia y se le permitiese examinar á la Czarina, nos lo revelaría de un modo exacto y gráfico. El doctor Ramón y Cajal logró fijar, hace tiempo, en una placa radiográfica, el sueño, la imagen sempiterna, alojada en el cerebro de cierta mujer que se creía perseguida día y noche por el propio Satanás. En la placa se ve claramente, entre una sombra indecisa, otra perfectamente destacada que afecta la figura del diablo cuya imagen martirizaba sin tregua ni descanso á la endemoniada enferma.

¡Ah! si el doctor Cajal consiguiese radiografiar las celulillas cerebrales de la Emperatriz rusa, la radiografía presentaríanos fielmente las imágenes de dos figuras burlescas. Una, la de un feroz revolucionario en amenazador ademán; otra, la de una boca grande, muy grande, que, á su vez, amenaza al revolucionario con un disforme bostezo.

Quizás las bombas hayan trastornado á la pobre Czarina dejándola sorda de entendimiento y de corazón, porque, realmente, es mucho ruido el ruido de las bombas.

Pero, ¡es tan extraño el espíritu femenil! ¡Un espíritu que se burla del hombre y se amedrenta del ratón!... ¡Un espíritu que goza lo mismo apurando el bien que agotando el mal!...

Yo creo que la imperial presa de Peterhof se aburría en grande, y que, al saber las nuevas revolucionarias, indiferente á ellas, exclamó cien y cien veces: ¡que se maten! Yo creo, sí, que la Emperatriz moscovita está loca, pero loca de fastidio.

SOLANO.

## CUESTIÓN TERMINADA

Los periódicos de Madrid han dado cuenta de un incidente personal surgido entre el subsecretario de Gobernación Sr. Armiñán y el alcalde de Málaga, incidente en el que representaban al primero los señores Bagás y Trujillo, y al segundo D. José Retorullo y D. Gustavo Ruiz de Grijalva.

En efecto, anteanoche se reunieron los cuatro representantes para entender en el asunto, habiendo á éste puesto término los Sres. Bagás y Trujillo en la siguiente forma:

A la exigencia de los representantes del alcalde de Málaga de que el Sr. Armiñán retirara los conceptos emitidos en la carta suya que publicó la Prensa, ó en el caso contrario que le diese la reparación debida por las armas, contestaron los representantes del subsecretario de Gobernación que éste le había censurado como á funcionario público, y que el día en que se demuestre que la gestión de aquél como alcalde de Málaga es buena y que también lo es la administración municipal de aquella población, entonces será llegado el momento de llevar la cuestión al terreno personal y caballeresco.

En vista de que los Sres. Bagás y Trujillo no daban otras explicaciones se dió por terminada la entrevista, y momentos después recibía el Sr. Armiñán una carta de sus representantes relatándole la forma en que habían cumplido su misión y declarándole que consideraban por su parte ultimado el asunto.

Al Sr. Armiñán, al decir de los amigos, le ha satisfecho la conducta de sus representantes.

Ayer mismo se ha posesionado de su cargo el subsecretario de Gobernación, después de haberse dictado la oportuna Real orden que hoy publica la «Gaceta».

# ANUNCIOS




## GRANDES ALMACENES
# EL ÁGUILA

CALLE DE LA PAZ (Peris y Valero) Esquina á la de Luis Vives VALENCIA

**Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños**

SUCURSALES:
Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

## ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería
Camisería
Guantería
Zapatería
Géneros de punto
Bisutería
Corbatería
Impermeables
Bastones y paraguas
Artículos de viaje
Calzado de goma
Mantas

**PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE**




# ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

## 1906

**Año XXVIII de su publicación.**

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

*ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.*

CONTIENE

**DATOS** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos *datos* pueden ser *útiles* al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte Oficial por estar *Reconocido de utilidad pública por RR. OO.*

**ES EL ÚNICO** que contiene *todos los pueblos* de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las *profesiones, comercio é industria,* con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL ÚNICO** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de *Madrid, Barcelona y Valencia.*

**ES EL ÚNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de *Sevilla, Lisboa* y la *Habana.*

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de *Cuba, Puerto Rico y Filipinas.*

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de todos los *Estados Hispano americanos.*

1.º *América Central:* Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º *América del Norte: México.*
3.º *América del Sur:* Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

**ES EL ÚNICO** que contiene *Portugal* completo.

**ES EL ÚNICO** que da una *Sección extranjera,* con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

## Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

## ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

## ¡¡SEÑORAS!!

## ¡¡ Maravilloso invento !!

## ¡¡ Depilación verdad !!





ANTES — DESPUÉS

*se obtiene usando el*

# DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

**¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!**

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

*Consulta por el inventor* **D. Heliodoro Lillo** *Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona*

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS




## ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

# ELIXIR BERTRAN

## 20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertran, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

## Heraldo de Alcoy

Precios de suscripción:
En Alcoy, un mes, 1'50 ptas.—Fuera, trimestre, 5 id.—Extranjero, 10'50.

## PÁGINAS SUELTAS

POR

**Julio Puig Pérez**

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

# ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

# INGLATERRA Y CUBA

Ya han logrado los periódicos ingleses el objeto de su campaña. El Gobierno de los Estados Unidos ha intervenido en Cuba. De los términos de la autoproclamación de mister Taft, como gobernador de la isla y de los acontecimientos que tan rápidamente se han sucedido, no hay para qué hablar en estas cartas, porque ya el telégrafo se ha encargado de informar á todo el mundo de lo acontecido en la Habana.

Pero hay un aspecto de la cuestión sobre el que ha de llamarse la atención de los españoles. Y este aspecto es el completo éxito de la sistemática campaña de la Prensa de Londres contra la independencia de Cuba, emprendida apenas se recibieron noticias de haber estallado una revuelta armada contra la Presidencia de Estrada Palma.

Cada dos días ha aparecido en cada periódico de Londres un artículo de fondo destinado á demostrar que los cubanos eran incapaces de gobernarse por sí mismos y á exhortar á los Estados Unidos á que cumplieran el penoso y difícil deber de enseñarles el respeto á la ley y á la autoridad.

Para demostrar que los cubanos eran incapaces de gobernarse por sí mismos, los periódicos ingleses han llegado hasta á insultar á toda la raza española de América, y á decir que la revolución era «el «sport» nacional de todas las Repúblicas latinas de América», olvidándose de los elogios que anteriormente, y por distintos motivos, habían dedicado á la Argentina, á Chile y á Méjico.

Hoy el «Morning Post» habla de Cuba en estos términos:

«Nunca ha sido más próspera que ahora. Hay trabajo abundante y bien pagado. Pero como son los cubanos latinoamericanos, necesitan pelearse.

»La razón que alegan los rebeldes es que las elecciones del Presidente Palma fueron fraudulentas. Probablemente tenían razón, porque ello es característico de las elecciones latinoamericanas. En toda Sud América, con raras excepciones, una revolución sigue á las elecciones con infalible regularidad. Ya es un axioma que cada Presidente sudamericano muere asesinado ó se retira á París, donde vive una vida lujosa de Rey desterrado con el tesoro amasado por haber tenido éxito cuando fué revolucionario.»

El otro día aseguraba el «Daily Telegraph» que el patriotismo de los cubanos es el más bajo y degradado que la historia ha conocido.

Y en estos ó parecidos términos se han ocupado casi todos los periódicos ingleses de las cosas de Cuba.

Se siente vergüenza al leer estas cosas. Cierto que vienen muchas de ellas en reivindicación del régimen que España aplicaba á sus colonias. Pero el patriotismo de un español debe extenderse á las Repúblicas que proceden de sangre española.

Y esta campaña de la Prensa inglesa no es sencillamente la espontánea é irresponsable expresión de las ideas de los articulistas, sino que tiene origen más profundo.

Es sabido que los Estados Unidos no podrían sostener en América la doctrina de Monroe, frente á las ambiciones de Italia, Francia y, especialmente, de Alemania, que aspiran á tener colonias en América, si Inglaterra no otorgara su consentimiento tácito á la aplicación de la famosa doctrina.

Cuando la cuestión de Venezuela, Inglaterra pudo destruir la eficacia de esa doctrina ayudando á Alemania, que se proponía apoderarse de una porción de Venezuela, ya que, actualmente, las fuerzas militares de los Estados Unidos no son bastantes para resistir á una coalición europea.

Pero Inglaterra se puso á última hora del lado de los Estados Unidos, y Alemania tuvo que retirarse.

Ahora bien, ¿qué exigió Inglaterra á los Estados Unidos en pago de su apoyo? No es difícil adivinarlo.

Inglaterra tiene colocados en la América latina muchos cientos de millones de libras. Sólo en la Argentina tiene más de 300. Inglaterra teme que esos millones puedan peligrar en el desorden interior de aquellos países. Por tanto, aspira á que los Estados Unidos ejerzan el papel de fiador respecto de los capitales europeos invertidos en la América latina.

A los pocos días de estallar en Cuba la última insurrección, tan pronto como los rebeldes realizaron daños en las obras del ferrocarril de Vuelta Abajo, que es propiedad de una Compañía inglesa, el embajador de Inglaterra en Washington presentó sus quejas al Gobierno de los Estados Unidos.

El resultado de esas quejas y de la campaña de los periódicos de Londres, ha sido la intervención norteamericana en Cuba. Y vean ustedes cómo todavía es esta vieja nación de Inglaterra la que gobierna el mundo.

RAMIRO DE MAEZTU

# LIBROS Y PERIÓDICOS

## SABEL

es un precioso cuento de doña Emilia Pardo Bazán, ilustrado por Regidor, que publica «Blanco y Negro» en su número de esta semana.

Una «humorada,» de Campoamor, ilustrada primorosamente por Méndez Bringa; «El anacalo», de Azorín y Arija; «Revelación», poesía de Vicente Medina; «Alma cinegética», por Melitón González; «Niños y perros», por Palomero y Medina Vera; «Fin de fiesta», por Bargiela, constituyen los originales literarios.

En la parte artística figuran las páginas á todo color Un arroyo en Olorón, de Avendaño, y «El pintor de retratos», de Sileno; y como notas cómicas, «Una suegra indestructible», por Atiza, y «La semana pasada», de Xaudaró.

Las actualidades son: La Exposición de Valladolid, los Reyes en La Granja, las inundaciones de Murcia, Sorolla en Biarritz, Concurso de globos, etc., etc.




HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|---|---|
| En Alcoy, un mes. | 1 pta. 50 cts. |
| Fuera, trimestre. | 5 » |
| Extranjero, trimestre. | 10 » 50 » |

## Obispo que se rectifica

El Sr. Obispo de Tuy ha dirigido al Ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, la siguiente carta:

«Tuy 2 de Octubre de 1906.

Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia: No pudiendo creer que V. E. se molestase por algunas de las frases y conceptos vertidos en mi pastoral circular de fecha 1.° de Septiembre, cúmpleme declarar que sólo me propuse defender los derechos de la Iglesia y los intereses de la religión; pero de ningún modo ofender á V. E. ni á su persona, que sólo respetos me merece.

Deseando nueva ocasión para reiterar á V. E. mis respetos, cúmpleme en la presente declararlo así con estas manifestaciones expresivas.—Victorino, obispo de Tuy.»

Como consecuencia de estas expresivas declaraciones del prelado de Tuy, el gobierno ha dejado sin efecto la real orden de 3 del actual.

## ALCOY

En Bilbao, según afirma un periódico que se las echa de docto, han resultado almas intoxicadas (fíjense ustedes bien, almas intoxicadas), á consecuencia de haber comido setas, al parecer venenosas.

Si las almas intoxicadas de que se trata, son almas de cántaro, como ha de serlo necesariamente la del autor de la noticia, nos explicamos la intoxicación.

Y todavía nos parece esto poco.

Son acreedoras á la *botifarreta*.

—El Sindicato de fabricantes de papel de seda de Alcoy, ha dirigido á los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Estado el telegrama siguiente:

«Sindicato fabricantes papel seda de España, gravemente preocupados ante fundadas sospechas trata Gobierno rebajar segunda columna arancelaria al negociar Tratados, acuden V. E. en respetuosa pero enérgica protesta de tales propósitos, que, de realizarse, ocasionaría muerte de nuestra industria, harto ruinosa por competencia nacional

»El gerente, *Francisco Moltó Pascual*.»

—Recientemente ha pagado en Alcoy la Compañía de Seguros sobre la vida «La New York», dos pólizas de diez mil pesetas cada una por defunción de los señores D. Ramón Alminana Agulló y D. Emilio Jordá Boïf.

—En el Instituto general y técnico de Alicante, se han recibido los títulos de Bachiller de D. Luis Verdú y Verdú, don Jaime Gadea y Soler y D. Arturo Reig y Sempere.

—Ha sido nombrado coadjutor de Muro, D. Eugenio León Civera.

—Al recaudador de consumos de Benifallim, le han sido robadas de su casa 310 pesetas.

Avisada la guardia civil ha podido dar con el ladrón, que se llama Joaquín Bonet Domenech, el cual ha sido puesto á disposición del señor juez del partido.

—Según la nueva reforma llevada á cabo por la Dirección general de Correos, se aumenta el personal en las siguientes plazas: 13 jefes de Administración, 32 de Negociado, 18 oficiales primeros, 61 segundos, 142 terceros, 335 cuartos, 761 quintos y 100 ordenanzas.

—En el ministerio de Hacienda se están haciendo importantes trabajos para formar un avance de la riqueza contributiva oculta, á fin de poderla llevar á tributar y servir de punto de partida para la formación del catastro parcelario, cuyos trabajos empezarán en breve, para lo cual se está ultimando el reglamento que exige la aplicación de la ley que se publicó en el año último.






Santo de hoy.—San Bruno y San Magno.

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Paciencia en San José, Nuestra Señora del Remedio y San Blano.






# Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 5 Octubre de 1906

Volvió anoche el Gobierno de La Granja rebosando satisfacción y, más que confortado, rejuvenecido por las excelentes disposiciones en que encontró al Monarca, quien quiere mostrarse digno sucesor de aquellos sus gloriosos antepasados, entre los que no quedó atrás el mismo Felipe II, tan admirado por toda la cohorte reaccionaria, que se las mantuvieron tiesas con la clerecía y hasta con el Papa, defendiendo con tesón las preeminencias y regalías de la Corona de España, sin que por eso sufriera menoscabo su dictado de católicos, su fe y su religiosidad inquebrantables, que nada tiene que ver una cosa con otra, aunque los que no contentos con monopolizar lo eterno, aspiran también á la hegemonía temporal, se empeñen en hacer creer lo contrario, porque así conviene á su interés.

Confirmada y robustecida la regia confianza y armado, además, el Gobierno con las seguridades de apoyarlo resueltamente, que por escrito ha dado al general López Domínguez el Sr. Montero Ríos, y de palabra le han ofrecido y reiterado los señores Moret y Canalejas, la situación parece despejada, las nubes desvanecidas y la situación asegurada para largo espacio de tiempo.

Pero aquí del malogrado poeta catalán Serafí Pitarra:

«Pregunteuli si ab això
prou al mar lo Senyor dona
y ascolteu com sempre l' ona
escumejtan diu que no.»

En efecto, preguntad como á la ola del mar, al periodista de oposición, si todos esos *rosicleres* políticos son bastante para augurar al Gabinete una existencia, aunque solo lo sea relativamente, larga, y veréis cómo escupiendo por el colmillo os dice que no. Y á falta de otro clavo ardiente á que agarrarse, veréis que exclama:

—Poco á poco. No hay que cantar victoria tan pronto. Aun falta el rabo por desollar. El rabo son los presupuestos, y por ahí vendrá la muerte, porque cada ministro está dispuesto á tirar de su lado y los de Fomento y Marina, sobre todo, mientras que el de Hacienda no está dispuesto á aflojar el bolsillo, de manera que la cuerda se romperá, como es natural, y el batacazo, es decir, la crisis, será inevitable.

¡Bendito sea Dios—digo yo—que tales tipos, verdaderamente sainetescos, crea! Ellos sirven, como las sombras, para hacer resaltar más los cambiantes de la luz, y como los accidentes del terreno, para romper la monotonía y aridez del camino de la vida.

Como he hecho observar infinidad de veces, ni les arredra ni escarmientan con el fracaso de sus predicciones, aunque la rectificación sea inmediata y contundente. Hoy mismo suponían que del Consejo de esta tarde, dedicado á tratar de los Presupuestos, surgiría la tan ansiada crisis, y, en efecto, ni ha salido, ni saldrá.

Es positivo y no hay para qué negarlo, que algunos ministros, obedeciendo al plan de reformas y reorganización de servicios que se proponen llevar á cabo, defienden aumentos justificados, y que el ministro de Hacienda que tiene armada la trabazón de sus proyectos sobre cifras determinadas, defiende, como es lógico, su labor á capa y espada; pero como ni unos ni otros tienen criterio cerrado ni han de negarse á reconocer lo que las circunstancias y la realidad demandan, es seguro que se llegará á una inteligencia y creer lo contrario es verdadera quimera.

Estas son las impresiones sacadas del Consejo que ha terminado cerca de las siete de la tarde, y en el que, al decir de los ministros, solo de presupuestos se ha tratado, como habían dicho al entrar.

De la cuestión de los obispos se ha hablado hoy menos, porque el conde de Romanones, después de haber leído el texto íntegro de la circular del arzobispo de Valencia, ha reconocido que no es denunciable como la del obispo de Tuy, pues aunque sea *fortiter in re*, es *suaviter in modo*, es decir que el Sr. Guisasola ha sabido dorar bien la píldora.

Acerca de la querella presentada por el Fiscal del Tribunal Supremo contra el obispo de Tuy, ha tenido el ministro de Gracia y Justicia una frase que me servirá para *mot de la fin* de esta carta. Sabido es que el Sr. Ruiz Valarino se encontraba en los baños de Fortuna cuando recibió del Gobierno, por telégrafo, el encargo de formular la querella, é inmediatamente puso manos á la obra, redactando el correspondiente escrito.

Hablando de este ha dicho el conde de Romanones:

—Está hecho en Fortuna y con fortuna.

¡Jovial y satisfecho está el buen D. Alvaro!

SANTIAGO PUIG.






INFORMACION ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

**La Bolsa**

Madrid 5

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior contado | 81'25 |
| » Fin de mes | 81'45 |
| » Próximo | 00'00 |
| 5 por 100 amortizable | 100'55 |
| Banco de España | 434'00 |
| Tabacos | 395'50 |
| Francos | 8'75 |
| Libras | 27'45 |
| Exterior | 96'15 |

**Los conservadores**

Madrid 6 (11-40)

Un importante político afiliado al partido conservador, ha dicho en uno de los pasillos del Congreso, hablando con el marqués del Vadillo, que los conservadores no pueden asentir á las manifestaciones de rebeldía de los obispos españoles.

Ha añadido dicho político, que el Papa no puede autorizar la protesta de los prelados por la forma que han empleado.

**Una barbiana**

Madrid 6 (11-40)

Telegrafían de Melilla que Madame Du Gast ha llegado al campamento del Roghi, habiendo sido invitada por este á permanecer más de un día en su compañía.

La intrépida exploradora francesa tiene el propósito de visitar al Sultán.

## ADVERTENCIA

A la hora de cerrar la presente edición, no hemos recibido los demás despachos de nuestro servicio telegráfico que diariamente nos remite nuestro corresponsal en Madrid.

Desconocemos la causa de este retraso.

## ALCANCE LOCAL

La sociedad «Apolo» ha organizado algunas veladas artísticas que se celebrarán en el teatro Calderón, empezando mañana domingo con la representación de la comedia en dos actos, «El señor Gobernador» y la divertida pieza valenciana, «Fora baix».

La música «Primitiva» ejecutará la sinfonía «En avant».

El precio de la entrada general son 25 céntimos de peseta.

—Hemos recibido el número 4 de «Progreso», notabilísima revista comercial, bancaria, científica, literaria de artes é industrias que se publica en Barcelona.

Todo encomio es pequeño ante la bondad de esta hermosa publicación.